

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	73		
<b>Nombre de la acción:</b>	RUBRO TURISMO RURAL		
<b>Descripción de la acción:</b>	<p>El énfasis de esta acción reside en lograr una oferta de servicios turísticos rurales de calidad y diferenciados.</p> <p>El Rubro Turismo Rural tiene por finalidad potenciar el desarrollo del Turismo Rural como actividad conexas a la agricultura, conforme a los lineamientos actuales de INDAP, valiéndose de los programas e instrumentos disponibles en INDAP, permitiendo así a los pequeños agricultores usuarios y potenciales usuarios aumentar y diversificar sus ingresos.</p> <p>Entre los objetivos específicos destacan los siguientes:</p> <p>1) Diversificar e incrementar los ingresos de los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y sus familias, 2) Ayudar a la generación de nuevas alternativas de empleo en el ámbito rural, considerando especialmente el trabajo del joven y la mujer rural, 3) Desarrollar las capacidades de las empresas de familias campesinas para la identificación y gestión de iniciativas de turismo rural, 4) Fomentar la integración de la oferta de turismo rural entre las empresas familiares campesinas dedicadas a esta actividad.</p>		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incentivos de Inversión.</li> <li>Acceso a créditos.</li> <li>Asesoría técnica.</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas</li> <li>Hogares y/o Familias</li> <li>Localidades</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Agricultura		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	INDAP, Subsecretaría de turismo		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	No hay meta comprometida		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	30/06/2024
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
<b>Hito 1:</b>	Diciembre del 2024 , se otorga el primer "Sello Manos Campesinas Turismo Rural"

Presupuesto vigente (M\$)	
<b>Año:</b>	2024
<b>Presupuesto disponible:</b>	\$0
<b>1° Medición (Junio 2024):</b>	\$0
<b>% avance:</b>	0%

**Indicadores de la acción asociados al plan**

**Enfoques**

**Aplica enfoque de género:** SI

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

Para INDAP el enfoque de género es necesario para garantizar que intereses, demandas, necesidades y capacidades de hombres y mujeres sean contemplados al momento de formular y llevar adelante una acción de desarrollo.

**Aplica enfoque de territorial:** SI

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

INDAP es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado en 1962, para promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos.

**Aplica enfoque de derechos:** SI

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

Indap desarrolla y gestiona una diversidad de programas de financiamiento, asesorías y capacitación, dirigidos a los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida, además de fomentar el desarrollo productivo rural sostenible.

Especialmente, trabaja para contribuir a la valorización de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones, fomentando y fortaleciendo el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres y pueblos originarios

**Observaciones generales**

**Observaciones metodológicas al estado general de la acción:**

**Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción**

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

**Archivos adjuntos**

Sin archivos adjuntos

**Links**

Sin links adjuntos